

ADENDA ESPECÍFICA DE CSR: MICROSOFT CLOUD SERVICES

Al firmar la presente Adenda Específica para Microsoft Cloud Services ("**Adenda Específica**") a los TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA ACCIÓN COMO PROVEEDOR DE SERVICIOS EN LA NUBE (también referidos como "**Términos y Condiciones**"), o haciendo clic en la casilla de verificación usted acepta "HABER LEÍDO Y ACEPTADO LOS TÉRMINOS DE LA ADENDA ESPECÍFICA" que se muestra a continuación, usted, en su carácter de Revendedor de Servicios Cloud ("**usted**" o "**CSR**") reconoce y acepta cumplir con los términos y condiciones contenidos en la presente Adenda Específica de CSR a los TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA ACCIÓN COMO PROVEEDOR DE SERVICIOS EN LA NUBE (en adelante, "**la Adenda Específica**") en relación con la reventa de los servicios Cloud definidos a continuación, proporcionados por Microsoft Corporation, incluyendo sus filiales y subsidiarias ("**Microsoft**") y vendidos a usted por la Parte Contratante de Techdata Corp, especificada en el Anexo I de los Términos y Condiciones ("**Distribuidor**"). Los términos y condiciones de venta o acuerdos anteriores entre el CSR y el Distribuidor actualmente vigentes, incluyendo, pero no limitado a los TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA ACCIÓN COMO PROVEEDOR DE SERVICIOS EN LA NUBE o los Términos y Condiciones de Venta estándar del Distribuidor, la solicitud de crédito del Revendedor o cualquier otro acuerdo válido con el Distribuidor (colectivamente el "**Acuerdo**"), los cuales son incorporados a este instrumento por referencia, permanecen en pleno vigor y con efectos legales. Los términos en mayúscula utilizados, pero no definidos en esta Adenda tendrán los significados establecidos en los Términos y Condiciones y en los documentos que integran el Acuerdo. En caso de conflicto entre la Adenda Específica y los Términos y Condiciones o cualquier documento que integra el Acuerdo, prevalecerá lo establecido en la presente Adenda Específica. La presente Adenda Específica es complementaria a los Términos y Condiciones aceptados por el CSR y no reemplaza ni modifica ninguna Documentación proporcionada en relación con los Servicios. Esta Adenda Específica se considerará efectiva a partir de la fecha en que el CSR firme la presente o haciendo clic en la casilla de verificación de aceptación de "HABER LEÍDO Y ACEPTADO LOS TÉRMINOS DE LA ADENDA ESPECÍFICA" que se muestra a continuación, ("**Fecha Efectiva**"). El CSR y el Distribuidor acuerdan lo siguiente:

1. **Descripción de los Servicios.** "**Servicios**", "**Microsoft Cloud Services**" o "**Productos**" significa los derechos de los servicios en línea o cloud de Microsoft (también referido como "Fabricante"), que pueden incluir la tecnología de software del Fabricante y cualquier servicio suplementario provisto por el CSR para administrar y vender al Usuario Final. "**New Commerce Experience**" o "**NCE**" significa aquel Servicio de Microsoft ofrecido bajo su moderna plataforma de facturación, el cual es facturado a posteriori según la conciliación que realice Microsoft.
2. **Requisito del Usuario Final.** "**Acuerdo de Usuario Final**" significa el acuerdo de Microsoft con un Usuario Final que se utiliza para otorgar un derecho a los Productos aplicables a ese Usuario Final bajo este programa. Microsoft puede revisar los Acuerdos de Usuario Final en cualquier momento. Cada Usuario Final debe aceptar un Acuerdo de Usuario Final para solicitar los Servicios. Si Microsoft actualiza el Acuerdo de Usuario Final, el Usuario Final debe aceptar el nuevo Acuerdo del Usuario Final en o antes de la renovación de su Suscripción. Al realizar un pedido con el Distribuidor, el CSR (i) declara y garantiza que el Usuario Final ha aceptado los términos del Acuerdo del Usuario Final y (ii) acepta pagar al Distribuidor por todos los pedidos de Microsoft Cloud Services. Microsoft puede aceptar o rechazar cualquier propuesta de Usuario Final a discreción de Microsoft. Si el Usuario Final no acepta los términos del Acuerdo del Usuario Final, el CSR será responsable ante el Distribuidor por los daños y perjuicios incurridos ante Microsoft como resultado de dicho incumplimiento.
3. **Territorio.** El CSR está autorizado a vender Microsoft Cloud Services sólo dentro del Territorio Aplicable especificado en el Anexo I de los Términos y Condiciones. El CSR no puede recoger órdenes ni recibir pagos de Productos de ningún Usuario Final ubicado fuera del Territorio Aplicable. Las Afiliadas del CSR no están autorizadas para transaccionar bajo este Acuerdo, a menos que el Distribuidor autorice lo contrario por escrito.
4. **Términos y condiciones de la Suscripción.**
 - A. **Plazo de Suscripción.** Conforme se define en los Términos y Condiciones. Al generar una Orden de Compra a través de la Plataforma del Distribuidor, el CSR acepta cumplir y ser facturado por la totalidad del Plazo de Suscripción allí establecido. Los plazos disponibles dependerán de los Servicios de Microsoft que se contraten.
 - B. **Pago.** Conforme se establece en los Términos y Condiciones. Si el CSR no efectúa los pagos en la fecha de vencimiento, el Distribuidor podrá realizar cualquiera o todas las siguientes acciones: (i) El Distribuidor podrá retener todas las Órdenes de Compra pendientes, suspender otros envíos o el acceso del Usuario Final a los Productos bajo cualquier acuerdo entre el Distribuidor y el CSR, hasta que el Distribuidor reciba todos los pagos adeudados en virtud del presente Acuerdo; (ii) el Distribuidor puede aplicar índices de corrección monetaria y la Tasa de Interés establecida en el Anexo I de los Términos y Condiciones sobre el monto adeudado, así como una multa moratoria por cada valor en atraso a razón de 10% (diez por ciento). El CSR pagará los intereses al Distribuidor a sola demanda. Habiendo necesidad de cobranza judicial de débitos serán debidos honorarios legales a razón de 20% (veinte, por ciento) del valor de la deuda.
 - C. **Renovación automática.** Excepto se disponga lo contrario en esta Adenda Específica o en el Acuerdo, las suscripciones se renovarán automáticamente al final de cualquier período. El CSR puede optar por un Usuario Final fuera de este sistema de renovación automática mediante la actualización de la Suscripción a través del Portal de Microsoft o notificar al Distribuidor por escrito y el consentimiento a los precios de renovación.
 - D. **Inhabilitación.** Microsoft o el Distribuidor pueden inhabilitar la suscripción de un Usuario Final. Dependiendo del Producto, el Usuario Final tendrá acceso limitado o no al Producto. El Distribuidor no será responsable de ninguna manera frente al Usuario Final por la inhabilitación del Distribuidor de las Suscripciones del Usuario Final. El Distribuidor o Microsoft pueden inhabilitar la Suscripción del Usuario Final por razones legales o

reglamentarias, en caso de demora en el pago de las facturas vencidas impagas por el CSR o por cualquier otra razón permitida bajo este Acuerdo.

- E. **Cancelación.** El Distribuidor puede cancelar una Suscripción de un Producto de un Usuario Final, sin embargo, los reembolsos no están permitidos a menos que Microsoft lo establezca por escrito y un "Cargo por Terminación Anticipada" podría aplicarse, constituyendo así la tarifa adeudada por el CSR en caso de cancelación de una Suscripción antes de la expiración del Plazo de Suscripción. Tras la cancelación, el Usuario Final tendrá noventa (90) noventa días para migrar cualquier Dato del Usuario Final a una nueva Suscripción con el CSR, con el Distribuidor, o con Microsoft directamente, o hacia algún otro servicio. A solicitud, Microsoft o el Distribuidor podrán ayudar al CSR con la migración de los Datos del Usuario Final con un cargo adicional. En el caso de los servicios contratados bajo la modalidad "New Commerce Experience"/ "NCE" las políticas de cancelación específicas se detallan en la Sección 5.
- F. **Créditos del Contrato de Nivel de Servicio (por sus siglas en inglés, "SLA").** Microsoft hace ciertos compromisos a los Usuarios Finales con respecto a la entrega y performance de los Servicios aplicables en el SLA. Si un Usuario Final hace una reclamación con relación al SLA, el CSR deberá escalar la reclamación a Microsoft para su revisión y notificar al Distribuidor inmediatamente.
- G. **Entrega de Productos.** Microsoft proporcionará los Productos basándose en la información del Usuario Final proporcionada por el CSR a través del Distribuidor. El CSR debe proporcionar a los Usuario Finales las credenciales de registro administrativo que Microsoft proporciona para acceder al producto aplicable. Al recibir y aceptar una orden válida para Productos, Microsoft proporcionará el Producto para el beneficio del Usuario Final aplicable. Microsoft puede enviar comunicaciones directas a los Usuario Finales relacionadas con los términos del Acuerdo del Usuario Final o con la operación o entrega del Producto. CSR debe proporcionar a Microsoft a través del distribuidor información de contacto exacta para el administrador de cada dominio de Usuario Final. El CSR hará esfuerzos comercialmente razonables para proporcionar información precisa y actualizada.
- H. **Validación de Crédito y Pautas de Cobranza.** El Distribuidor decidirá si concede crédito al CSR. El incumplimiento por parte del Usuario Final del pago al CSR no exime al CSR de sus obligaciones de pago al Distribuidor.
- I. **Relación con el Cliente Final:** El Distribuidor no tiene una relación contractual con el Usuario Final y el CSR reconoce y acepta expresamente que será responsable por todas las obligaciones del Usuario Final en virtud de este Acuerdo, mediante la celebración de un contrato con términos sustancialmente similares a los de este Acuerdo (y sus modificaciones) y a la Descripción de los Servicios. Específicamente, el CSR deberá establecer y operar sistemas y procedimientos suficientes para brindar soporte de nivel uno a los Usuarios Finales, incluyendo, entre otros, (i) atender y registrar todas las llamadas, correos electrónicos y otras solicitudes de asistencia de los Usuarios Finales; (ii) determinar si la llamada requiere ser escalada al Distribuidor o Microsoft (y remitir dicha llamada al Distribuidor o Microsoft si es necesario).

5. **New Commerce Experience (NCE): Servicios basados en licencias (i.e. Office 365, Dynamics 365 y Microsoft 365)**

Las suscripciones se activarán en el momento del aprovisionamiento en la Plataforma o en el "Microsoft Partner Center" y estarán disponibles para el Usuario Final de inmediato. El Distribuidor facturará al CSR, a mes vencido, en el primer día hábil del mes siguiente, en función de los cargos incurridos por Microsoft. Por ejemplo, los pedidos y cambios realizados en el mes de agosto se facturarán al CSR el 1ero de septiembre. El envío de las facturas podrá retrasarse durante los días festivos, problemas con la cuenta o con el sistema. El CSR está obligado a respetar y completar el Plazo de Suscripción contratado, independientemente del ciclo de facturación seleccionado. Los Plazos de Suscripción a elegir son de: un (1) mes o un (1) año. Los ciclos de facturación a elegir son de: un (1) mes o un (1) año.

- A. **Licencias Adicionales y Sustracciones:** Nuevas adiciones de licencias a lo largo del mes se reflejarán en la factura correspondiente con un cargo prorrateado para alinearse con el plazo y el ciclo de facturación seleccionados por el CSR en su pedido original. La sustracción de licencias se podrá realizar únicamente durante el período de ventana para la cancelación establecido en la Sección C; un crédito prorrateado será emitido basado en función del crédito recibido de parte de Microsoft. Las fechas de inicio/finalización del contrato no cambiarán cuando se modifiquen las cantidades.
- B. **Upgrades (Mejoras) y Downgrades (Degradaciones):** Upgrades a Servicios de mayor valor están permitidas y se reflejarán en la factura correspondiente con un cargo prorrateado. No se permiten Downgrades.
 - i. Si un upgrade total es completado, el CSR mantendrá el mismo contrato y subscription ID;
 - ii. Si un upgrade parcial es completado, el CSR tendrá dos (2) líneas de ítems separados en el contrato, con dos (2) subscription ID's separados. El CSR es responsable por la reasignación de licencias al Usuario Final.
- C. **Cancelaciones:** El CSR podrá cancelar los Servicios durante los tres (3) días (Zona Horaria UTC) siguientes a la fecha de compra en la Plataforma.
 - i. Si los Servicios son cancelados en el mismo día de la compra (final del día calculado conforme a la Zona Horaria UTC), el CSR recibirá crédito total.
 - ii. Si los Servicios son cancelados entre los días dos (2) y tres (3) siguientes a la fecha compra en la Plataforma (final del día calculado conforme a la Zona Horaria UTC), el CSR recibirá un crédito prorrateado basado en el crédito recibido por parte de Microsoft. Una vez el upgrade total es completado, el CSR mantendrá el mismo contrato y subscription ID.
- D. **Renovación:**
 - i. Suscripciones Mensuales: renovación automática por defecto a través del Microsoft Partner Center .

- ii. Suscripciones Anuales: el CSR deberá elegir si desea activar o no la renovación automática. La renovación automática de las Suscripciones Anuales está deshabilitada por defecto en la plataforma del distribuidor.
- E. **Productos Nuevos:** Cualquier servicio principal nuevo agregado a un usuario final durante la vigencia del contrato tendrá un número de contrato único y fechas de inicio / finalización de otros Productos si se ordenaron en un día distinto.
 - i. Productos "Add-On" se consideran como Productos independientes y estos tendrán un número de contrato y fechas de inicio / finalizaciones diferentes si fueron ordenados en un día distinto.

6. **Documentación. "Documentación"** se refiere a todos los documentos, políticas, procedimientos, programas, requisitos, criterios y / o información relacionados con la venta y el uso de los Servicios, incluyendo, pero no limitado a los Derechos de Uso Autorizado y los SLAs, que pueden ser actualizados o modificados de vez en cuando y el Contrato de Licencia del Usuario Final ("**EULA**") que puede ser actualizado o modificado de vez en cuando. En la actualidad, se puede acceder a estas políticas en: <https://www.microsoft.com/en-us/licensing/default?rtc=1>.

El CSR deberá aceptar y cumplir con los términos de la Documentación y al revender Servicios, deberá obtener por escrito su Acuerdo de Usuario Final con todos los términos y condiciones incluidos en la versión más reciente del Microsoft Customer Agreement: <https://www.microsoft.com/licensing/docs/customeragreement>. El CSR también deberá (i) dar testimonio por escrito de la aceptación por parte del Usuario Final del Microsoft Customer Agreement o (ii) hacer que el Usuario Final lo firme electrónicamente para los registros de Microsoft. El CSR también hará todos los esfuerzos comercialmente razonables para garantizar que el Usuario Final se adhiera a los términos del Microsoft Customer Agreement.

El CSR será responsable de firmar y adherirse al Microsoft Partner Agreement, que se puede encontrar en <https://www.microsoft.com/en-us/licensing/news/introducing-microsoft-partner-agreement>.

7. **Incumplimiento de la documentación.** En caso de incumplimiento sustancial de la Documentación por parte de cualquier Usuario Final, CSR deberá (i) notificar sin demora al Distribuidor de cualquier incumplimiento de dichos términos por parte de un Usuario Final de la que tenga conocimiento y (ii) Usuario Final o, a solicitud de Microsoft, asignar a Microsoft cualquier reclamación derivada del incumplimiento de la Documentación por parte del Usuario Final. Si el incumplimiento material permanece sin ser subsanado durante un período de veinticinco (25) días después de la notificación por escrito de dicho incumplimiento, el Distribuidor tendrá el derecho de exigir al CSR que rescinda el respectivo Acuerdo del Usuario Final por justa causa en caso el Usuario Final viole y dicha violación ha originado el derecho de Microsoft para rescindir el Acuerdo del Usuario Final

8. **Privacidad; Datos de los Usuario Finales.**

- A. **Privacidad y Seguridad.** El CSR: (i) cumplirá con todos los requisitos legales aplicables en materia de privacidad y protección de datos; y (ii) proporcionará suficiente aviso y obtendrá el consentimiento y autorización de los Usuarios Finales y de cualquier otra parte que proporcione datos personales al CSR, al Distribuidor y a Microsoft para permitir el procesamiento de los datos por CSR, Distribuidor, Microsoft y sus respectivos Afiliados, Subsidiarias y proveedores de servicios según lo contemplado en este Acuerdo.

Se puede encontrar más información sobre las políticas de Privacidad de Microsoft en <https://www.microsoft.com/es-ww/trust-center>.

El CSR y los Usuarios Finales son responsables por el cumplimiento de los requisitos de seguridad de Microsoft, que incluyen, pero no están limitados a la seguridad de su información confidencial y propietaria y de mantener un procedimiento externo a los Servicios soportados para reconstruir archivos, datos o programas perdidos o alterados del Usuario Final. Se puede encontrar más información en <https://docs.microsoft.com/en-us/partner-center/partner-security-requirements>.

- B. **Datos del Usuario Final.** El Distribuidor opera como procesador de datos sin control sobre el tipo, sustancia o formato de los "Datos del Usuario Final". "**Datos del Usuario Final**" significa la información del Usuario Final almacenada y/o procesada a través de los Servicios (ya sea enviado a, desde o por el CSR). El CSR, como controlador de datos, es responsable (i) por garantizar que el procesamiento y la divulgación de dicha información al Distribuidor cumpla con las leyes aplicables; (ii) por informar a los Usuarios Finales que su información será procesada por el Distribuidor en el Territorio o en otros países que puedan tener leyes de protección de datos menos protectoras que la región en la que se encuentran (incluido el Espacio Económico Europeo); (iii) informar al Usuario final de cómo se utilizará su información y asegurar que el Usuario Final tenga todos los consentimientos necesarios para dicha transferencia y uso; e (iv) informar al Usuario Final relevante que las comunicaciones transmitidas a través de los sistemas cubiertos por los Servicios podrían ser interceptadas o monitoreadas para los fines de los Servicios.

A menos que el CSR y el Usuario Final acuerden lo contrario, el CSR utilizará los Datos del Usuario Final, únicamente, para proporcionar al Usuario Final los Productos especificados en este Acuerdo y la Guía del Programa y para ayudar al Usuario Final en la correcta administración de los Productos. Además, el CSR sólo tendrá acceso y revelará a las autoridades administrativas y judiciales, los datos legales del Usuario

Final, incluyendo el contenido de las comunicaciones (o para proporcionar a las autoridades u otras entidades gubernamentales los datos del Usuario Final). Si el CSR recibe una solicitud de Datos del Usuario Final directamente de una autoridad facultada por la ley o como redireccionado al CSR por Microsoft, entonces el CSR redirigirá a la autoridad en mención para que solicite los datos directamente del Usuario Final. Si se ve obligado a revelar los Datos del Usuario Final a las autoridades judiciales, CSR notificará al Usuario Final con prontitud y proporcionará una copia de la demanda, a menos que esté legalmente prohibido hacerlo. El CSR exigirá en sus acuerdos con el Usuario Final que, en la medida requerida por la ley, el Usuario Final notifique a los usuarios individuales de los Productos que sus datos pueden ser procesados con el fin de divulgarlos a las autoridades u otras autoridades gubernamentales según lo indicado por CSR, y obtendrá el consentimiento de los usuarios a la misma.

9. **Cumplimiento de las leyes y la Política Anticorrupción de Microsoft.** El CSR cumplirá con todas las leyes aplicables contra el soborno, la corrupción, los libros y registros inexactos, los controles internos inadecuados y el lavado de dinero, incluyendo la *Foreign Corrupt Practices Act* (Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de los Estados Unidos) ("**Leyes Anti-Corrupción**"). El CSR certifica que ha revisado y cumplirá con la Política Anticorrupción de Microsoft disponibles en: <http://www.microsoft.com/en-us/legal/compliance/anticorruption/default.aspx> y <https://www.microsoft.com/en-us/legal/compliance/anticorruption/reppolicy.aspx>.

10. **Uso de las marcas.** El Acuerdo no otorga a ninguna de las partes ningún derecho, título, interés o licencia en ninguna de las Marcas de la otra parte. Con respecto a las marcas registradas de Microsoft el CSR deberá remitirse y cumplir con las directrices para el Uso Referencial de las marcas comerciales de Microsoft ubicadas en <https://www.microsoft.com/en-us/legal/intellectualproperty/trademarks>.

11. **ACEPTACIÓN.**

Al firmar a continuación, el Comprador reconoce y acepta:

- 1) Esta Adenda está asociado con los términos del Contrato de TechData.
- 2) Todas las Órdenes serán incorporadas en este documento por esta referencia, y se regirán por los términos mencionados y esta Adenda.

Al firmar a continuación, las partes acuerdan que están sujetas a los términos de esta Adenda.

AL HACER CLIC EN LA CAJA DE VERIFICACIÓN USTED ACEPTA "HABER LEÍDO Y ACEPTADO LOS TÉRMINOS DE ESTA ADENDA ESPECÍFICA" EN NOMBRE DE SU EMPRESA U OTRA ENTIDAD JURÍDICA, USTED DECLARA QUE TIENE LA AUTORIDAD NECESARIA PARA VINCULAR TAL ENTIDAD A ESTA ADENDA ESPECÍFICA DE SERVICIOS DE CLOUD DEL FABRICANTE, EN CUYO CASO LOS TÉRMINOS "CSR", "USTED" O "SU" SE REFIERE A TAL COMPAÑÍA O ENTIDAD LEGAL. SI USTED NO TIENE AUTORIDAD PARA CELEBRAR ESTA ADENDA ESPECÍFICA O NO ESTÁ DE ACUERDO CON ESTOS TÉRMINOS, NO HAGA CLICK EN LA CAJA DE VERIFICACIÓN Y NO COMPRE, VENDA O USE SERVICIOS O SERVICIOS GESTIONADOS BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA.

HE LEIDO Y ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ESTA ADENDA ESPECÍFICA

Fecha: _____

CSR

Firma: _____

Nombre Completo y Título del Representante Legal: _____

Empresa: _____

Dirección: _____